

ACTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-MDO-Q/OEC, CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5 KG PARA LA META: 0018 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 50551 DE LA CC DE PINCHIMURO, DISTRITO DE OCONGATE-QUISPICANCHI-CUSCO =====

En la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Ocongate – Quispicanchi, Región Cusco, siendo las 15:30 horas de la tarde del día lunes 26 de febrero del año dos mil veinticuatro, presente el Sr. Eulogio Apaza Martínez identificado con DNI N° 42753111, como Órgano Encargado de las Contrataciones designado con Resolución de Gerencia Municipal N° 034-2024-GM-MDO/Q, del 14 de febrero del 2024, existiendo quórum, y se da inicio el presente acto para el presente procedimiento de selección. =====

PRIMERO: se procede con la descarga e impresión de los archivos que contienen las ofertas de los postores registrados en el sistema de SEACE y que ocuparon el primer y segundo lugar en concordancia con lo dispuesto en la directiva N° 006-2019-OSCE/CD, de procedimiento de selección subasta inversa electrónica y según la orden de prelación determinado por el mismo sistema de SEACE, son como sigue. =====

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20527612129	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	88500
2	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	88950
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	89250
4	10482877104	HUALLPA LAYME RICHARD	89600
5	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	89850
6	20610733264	GRUPO BELMONT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	93600
7	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	96000
8	20606972785	CORPORACION ARIANA SAMI TINCO E.I.R.L.	97000
9	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	98400
10	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	98862
11	20609654121	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	101100
12	20608918753	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	101250

SEGUNDO. - el Órgano encargado de las Contrataciones procede con la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en el numeral 2.2.1 del capítulo II de la sección específica de bases administrativas, y se determina que: =====

N°	RAZON SOCIAL	RUC N°	ESTADO DE ADMISION	OBSERVACION
1	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527612129	PENDIENTE	de conformidad con el artículo 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado solicita la subsanación de la oferta a falta de algunas firmas y foliatura, otorgando un plazo de 01 día hábil mediante CARTA N° 005-2024/SIE N° 03-2024-MDO-Q/OEC
2	INVERSIONES CECO. S.A.C	20600705289	PENDIENTE	



Se suspende la sesión para el día miércoles 28 de febrero del 2024 a horas 8:30am de la mañana, de conformidad con el artículo 60 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, se solicita la subsanación de la oferta a falta de algunas firmas y foliatura, otorgando un plazo de 01 día hábil mediante CARTA N° 005-2024/SIE N° 03-2024-MDO-Q/OEC.

No habiendo más que tratar se levanta el acta a horas 15:45 del mismo día, año y al pie se firma el Órgano Encargado de las Contrataciones para su mayor validez. ///.....



EULOGIO APAZA MARTINEZ
DNI N° 42753111
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA COMPLEMENTARIA DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-MDO-Q/OEC, CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5 KG PARA LA META: 0018 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 50551 DE LA CC DE PINCHIMURO, DISTRITO DE OCONGATE-QUISPICANCHI-CUSCO

En la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Ocongate – Quispicanchi, Región Cusco, siendo las 8:30 horas de la mañana del día miércoles 28 de febrero del año dos mil veinticuatro, presente el Sr. Eulogio Apaza Martínez identificado con DNI N° 42753111, como Órgano Encargado de las Contrataciones designado con Resolución de Gerencia Municipal N° 034-2024-GM-MDO/Q, del 14 de febrero del 2024, existiendo quórum, y se da inicio el presente acto para el presente procedimiento de selección suspendido en la acta anterior. =====

PRIMERO. - el Órgano encargado de las Contrataciones procede con la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en el numeral 2.2.1 del capítulo II de la sección específica de bases administrativas y la subsanación presentada, y se determina que: =====

N°	RAZON SOCIAL	RUC N°	ESTADO DE ADMISION	OBSERVACION
1	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527612129	ADMITIDO	
2	INVERSIONES CECO. S.A.C	20600705289	ADMITIDO	

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones determina que ambas ofertas cumplen con la totalidad de documentos exigidos en las bases por lo tanto se ADMITE y declara valida ambas ofertas =====

SEGUNDO: en consecuencia, se otorga la buena pro en el ítem único al postor **MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20527612129** por un importe de ochenta y ocho mil quinientos con 00/100 soles (88,500.00) =====

No habiendo mas que tratar se levanta el acta a horas 8:45 del mismo día, año y al pie se firma el Órgano Encargado de las Contrataciones para su mayor validez. ///.....


ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
EULOGIO APAZA MARTINEZ
DNI N° 42753111
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES